

**Ingeniero**  
**Carlos Alberto Avalos Ortíz**  
**Viceministro**  
**Viceministerio de Energía y Minas**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-186-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Reunión Director y Subdirector, encargado área petrolera, establecer avances en el proceso de recepción contratos 2-85, Xan, y 1-89, mini refinería La Libertad
- Reunión con Director y Subdirector, área petrolera, establecer hoja de ruta en recepción contrato 1-19, bajo el escenario que Perenco también entregue este contrato al Estado el 12 de agosto del 2025
- Acompañamiento al viceministro encargado área minera y petrolera, en reunión técnica con jefe de Unidad de Informática y jefe Sección Explotación, de la DGH, para realizar visita al campo Xan y verificar si los servidores utilizados en la operación de dicho contrato pueden ser utilizados por el MEM, en el fortalecimiento del equipo de informática.
- Reunión con enlace de presupuesto de la DGH, para dar seguimiento a hoja de ruta del plan de recepción de activos de los contratos 2-85 y 1-89, en relación a personal que participara, soporte de transporte y viáticos

**b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones**

- Revisión y corrección al plan de cierre, desmantelamiento y abandono, CDA, preparó la DGH para el contrato 2-85.
- Con encargado de la Unidad de Inventarios, revisión al borrador de acta de recepción de activos de los contratos 2-85 y 1-89, y seguimiento al proceso de depuración de activos de dichos contratos.
- Coordinar la realización de la quinceava reunión del grupo interinstitucional de trabajo, que trata asuntos derivados del cierre contratos petroleros operados por Perenco.
- Reunión con profesionales de la Unidad de Gestión Socio Ambiental, UGSA, para establecer fechas de auditoría de gestión ambiental a los contratos 2-85 y 1-89, previo a su entrega. Auditorías programadas para primera y segunda semana mes de julio
- Se coordinó la XVI reunión del grupo técnico interinstitucional, que trata el tema de cierre de los contratos petroleros operados por Perenco, con la participación de delegados del CONAP, MINDEF, MARN, MINFIN y MEM.

**c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Seguimiento al proceso de contratación de bodegas para el resguardo de activos de oficinas centrales.

- Revisión de informe elaborado por Departamento de Análisis Económico, a seguimiento de pagos sobre regalías y participación estatal realizados por Empresa Petrolera del Istmo
- Análisis y corrección a estadística de comercialización de Asfalto AC-20, durante el año 2024.
- Nota a viceministro recomendando iniciar el proceso de nombramiento de delegados que en nombre del Estado recibirán los activos contratos 2-85 y 1-89
- Acompañamiento a viceministro, en reunión con jefe Unidad de Explotación, para identificar que equipos electrogenos podrán ser trasladados al MEM
- Reunión con jefe Unidad de Informática, para conocer y establecer hoja de ruta a seguir derivado del estudio sobre mejora a la colectividad eléctrica fue solicitado por la autoridad de la administración pasada
- Con jefe Unidad de Fiscalización, seguimiento a expedientes relacionados con baja de activos en mal estado del contrato 2-85
- Con DGH y secretaria de la CNP, seguimiento a expedientes de los contratos 2-85 y 1-89

**d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho**

- Informe sobre resultados de la quinceava reunión del grupo de trabajo interinstitucional, estableciendo que MARN finalizó los TdR contrato 2-85, pendiente Perenco los retire, MINDEF, últimos detalles plan de seguridad, MEM avanza en temas técnicos, financieros y legales de ambos contratos.
- Informe de resultados de la XVI reunión del grupo interinstitucional de trabajo, con recomendaciones de seguimiento, tomando en consideración que se está a mes y medio de la entrega de los contratos.

Atentamente,

Mario  
Alfonso  
Perez

Firmado  
digitalmente por  
Mario Alfonso Perez  
Fecha: 2025.06.03  
09:58:35 -06'00'

Mario Alfonso Pérez  
DPI No. (1988725850101)

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.11  
08:15:36  
-06'00'

**Aprobado**

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.11  
08:15:47 -06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Mario Alfonso Pérez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-186-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Mario Alfonso  
Pérez

Firmado digitalmente por  
Mario Alfonso Perez  
Fecha: 2025.06.06 08:27:29  
-06'00'

---

Mario Alfonso Pérez  
DPI: (1988725850101)

**Ingeniero  
Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-186-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Actualizar actividades a desarrollar en el periodo enero-julio del 2025 por institución participante en la Mesa Técnica Interinstitucional que trata el cierre del contrato 2-85; instituciones que integran la mesa: CONAP, MARN, MINFIN, MINDEF, MEM
- Actualizar el planificador de actividad por institución participante en la Mesa Técnica Interinstitucional, que trata el tema del cierre del contrato 2-85.
- Se coordinó la quinta reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional, tratando asuntos técnicos, legales, ambientales relacionados con el contrato 2-85.
- Se elaboró la presentación en Power Point, que sobre Mini Refinería La Libertad se presentó en la quinta reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional
- Se coordinó sexta reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional, tratando los temas legales, ambientales, técnicos y sobre revisión de activos tiene la empresa en dicho contrato, que suman US\$70 millones

**b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones**

- Se acompañó al Viceministro de Energía y Minas en reunión informativa a los miembros del sindicato 2 sobre las acciones que sigue el MEM, en relación al cierre contrato 2-85, previsto para el 12 de agosto del 2025
- Se elaboró oficio que permite la creación del grupo de trabajo interno del MEM, en apoyo a la Mesa Técnica Interinstitucional

**c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Se integró el grupo de trabajo interno del MEM, de apoyo a la Mesa Técnica Interinstitucional, integrada por profesionales de la DGH, USJ, UGSA, UF, Inventarios
- Se preparó material de apoyo, en las áreas ambiental, legal, financiera, técnica para discutir en el grupo de trabajo interno del MEM
- Se coordinó la primera reunión del grupo de trabajo interno del MEM, para discutir los aspectos técnicos del contrato 2-85, y determinar la información que se le debe pedir a Perenco
- Se coordinó la primera reunión del grupo interno de trabajo del MEM, para tratar los asuntos legales, de inventarios, financieros y económicos del contrato 2-85, y las acciones a seguir

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Coordinar séptima sesión de la Mesa Técnica Interinstitucional, integrada por MINFIN, CONAP, MARN, MINDEF Y MEM, medir avances en elaboración términos de referencia en el área ambiental del EIA debe presentar Perenco, en relación al cierre de operaciones del contrato 2-85
- Coordinar octava sesión de la Mesa técnica Interinstitucional, verificando avances en el plan de seguridad social y ciudadana que está elaborando el MINDEF, medir avances en el tema de activos del contrato 2-85
- Coordinar la primera reunión de trabajo del grupo interdisciplinario interno, del MEM, para definir alcances en el área técnica, legal, financiera y administrativa del cierre del contrato 2-85, campo Xan, y 1-89 cierre de operaciones de mini refinería La Libertad, equipo integrado por profesional de la DGH, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Inventarios y Unidad de Fiscalización.
- Coordinar primera reunión del equipo de trabajo interno que tratará los temas técnicos derivados del cierre del contrato 2-85 y 1-89, estableciendo hoja de ruta y toda la información técnica se debe de solicitar a Perenco relacionada con ambos contratos
- Coordinar primera reunión del equipo interno de trabajo para definir la hoja de ruta a seguir en el área legal, administrativa, fiscalización e inventarios en los contratos 2-85 y 1-89, establecer situación legal de expedientes se encuentran en procesos legales del contrato 2-85, depuración de listado de activos de ambos contratos, evacuar expedientes relacionados con dar de baja a activos se encuentran fuera de operación e identificados como chatarra.

**b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones**

- Elaborar presentación power point sobre el contrato 1-19, SETH, a ser presentada en sesión numero ocho de la Mesa Técnica Interinstitucional
- Elaborar planificador de actividades a realizar por el grupo técnico interno de trabajo, en las áreas técnica, legal, inventarios, fiscalización y ambiental
- Elaboración de matriz de escenarios y acciones que deberán de considerarse por el cierre de operaciones del contrato 2-85
- Elaboración de un FODA, de situaciones a tomar en consideración si se tomara la decisión de firmar nuevo contrato de operaciones del contrato 2-85, que permita un cierre ordenado de dicho contrato.

**c) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho**

- Elaborar borrador de oficio, para Ministro, enviada al gerente general de Perenco sobre programando cita de trabajo para tratar el cierre del contrato 2-85
- Elaborar borrador de oficio, para Ministro, enviada a ministro de Finanzas Publicas, solicitando reunión entre técnicos de la Dirección de Bienes del Estado y profesionales del MEM, para tratar el tema de recepción y transferencia de activos que debe recibir el Estado al cierre del contrato 2-85 y 1-89
- Borrador de oficio, para Viceministro, enviado al Director de Bienes del Estado, a través de la cual se le envía un CD con el listado en hoja excel de los activos de los contratos 2-85 y 1-89, para puedan proceder con los tramites legales y administrativos de recepción de los activos, por parte del Estado de ambos contratos.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Coordinar novena sesión de la Mesa Técnica Interinstitucional, que está tratando los temas ambientales, legales, administrativos, técnicos y de seguridad derivados del cierre del contrato 2-85, campo Xan y mini refinería La Libertad, contrato 1-89
- Coordinar decima sesión de la Mesa Técnica Interinstitucional, que tiene bajo su responsabilidad los aspectos técnicos, ambientales, legales, administrativos, financieros e inventarios que se prevé surjan del cierre de los contratos 2-85 y 1-898, previstos para el 12 de agosto del 2025
- Coordinar tercera reunión del grupo interno de trabajo que tiene a su cargo los aspectos técnicos a solicitar a Perenco, en cumplimiento al cierre de los contratos 2-85 y 1-89; este grupo integrado por profesionales de la DGH, UGSA, Unidad de Asesoría Jurídica
- Coordinar tercera reunión de trabajo del grupo interno de trabajo que está tratando los asuntos legales, recepción y transferencia de inventarios, aspectos financieros derivados del cierre de los contratos 2-85 y 1-19
- Coordinar cuarta reunión del grupo interno de trabajo, en el área técnica, estableciendo prioridad de áreas de cumplimiento a solicitar a Perenco previo al cierre de operaciones.
- Coordinar cuarta reunión del grupo interno de trabajo, del área legal, financiera, inventarios, estableciendo el plan de trabajo a seguir en cada área, y su cumplimiento previo al cierre de los contratos 2-85 y 1-89

**b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones**

- Se acompañó a Viceministro, en reunión técnica de trabajo con inversionistas interesados en el área contractual 1-2006, campo Atzam.
- Se acompañó a Ministro y Viceministro en reunión con funcionarios de Perenco para tratar el cierre de operaciones de los contratos 2-85 y 1-89; consideraciones hacia una posible continuidad de operaciones a través de firma de nuevo contrato.
- Se acompañó a Viceministro de Energía y Minas, a reunión técnica con profesionales de la DGH y funcionarios de Perenco, con el propósito de establecer acciones a seguir, sobre el cierre o continuidad de operaciones de los contratos 2-85 y 1-89

**c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Con instrucciones del Señor Ministro se elaboró documento identificando las opciones técnicas, legales, socioeconómicas y ambientales, que permiten tomar decisión sobre la continuidad de operaciones a través de la figura de un nuevo contrato, que podría ser vía contrato de emergencia, Acuerdo Gubernativo 167-84
- Se preparo presentación en formato Power Point, para mostrar en Mesa Técnica Interinstitucional las áreas sobre las cuales trabaja el Ministerio de Energía y Minas en relación al cierre contratos 2-85 y 1-89

**d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho**

- Elaborar matriz de actividades, que se tienen que atender pre y post cierre de los contratos 2-85 y 1-89, en las áreas legal, técnica, inventarios
- Elaborar planificador de actividades en las áreas técnica, legal, inventarios y financiera que se deben de realizar para un cierre ordenado de los contratos 2-85 y 1-89
- Con instrucciones del Señor Viceministro atender y coordinar reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Bienes del Estado, para tratar el proceso legal que se deberá seguir en lo relativo a la recepción de activos de los contratos 2-85 y 1-89 a su cierre, proceso a seguir en la creación de códigos e inscripción de los activos y proceso de transferencia a otras instituciones.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Acompañamiento a Ministro y Viceministro encargado área hidrocarburos en reunión con representantes de Perenco, tratar el tema de cierre de operaciones contrato 2-85.
- Acompañamiento a Ministro y Viceministro en reunión técnica tratar el tema de producción y comercialización del gas natural, proveniente del contrato 1-2006, operado por City Peten.
- Preparar para Ministro presentación relacionada con el desarrollo de la industria petrolera en Guatemala, y resultados en el área económica, social, educativa salud e infraestructura resultado de la operación del contrato 2-85

**b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones**

- Reuniones con viceministro encargado del área de los hidrocarburos, para establecer acciones internas relacionadas con el cierre de los contratos 2-85, campo Xan, y contrato 1-89, mini refinería La Libertad.
- Elaborar borrador de contrato de emergencia, previendo la continuidad de operaciones del contrato 2-85.
- Elaborar documento sobre la justificación técnica, que permita la continuidad de operaciones del contrato 2-85

**c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- En apoyo a la DGH elaborar planificador de desmantelamiento de equipo e infraestructura, en caso se de el cierre del contrato 2-85.
- En apoyo a la DGH elaborar planificador de desmantelamiento de equipo e infraestructura, en caso se firme contrato de continuidad de operaciones, permitiendo un cierre ordenado, a través de un cierre programado de las operaciones.
- Reuniones técnicas con Unidad de Fiscalización, para establecer el avance en expedientes relacionados con dar baja a activos del contrato 2-85
- Reuniones técnicas con Unidad de Inventarios, para establecer el avance en el proceso de depuración de los listados de activos que recibirá el Ministerio a la finalización de los contrato 2-85 y 1-89.
- Reuniones con DGH, para medir el avance en aspectos técnicos y económicos relacionados con los diferentes contratos petroleros

**d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho**

- Apoyar a la Unidad de Asesoría Jurídica en la elaboración de borrador de Acuerdo Gubernativo, con nuevas iniciativas, en sustitución de las iniciativa 6021, del congreso de la Republica.
- Apoyar a la DGH en la elaboración de la justificación técnica de la iniciativa preparada por el Vicedespacho encargado del área de los hidrocarburos, en sustitución de la iniciativa 6021
- Apoyo a la Unidad de Asesoría Jurídica en la elaboración de la justificación legal a la nueva iniciativa, preparada por el Vicedespacho encargado del área se los hidrocarburos, en sustitución de la iniciativa 6021.
- Coordinar la onceava reunión del grupo técnico de trabajo interinstitucional que esta tratando el tema del contrato 2-85 y 1-89

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Revisar información técnica preparada por la Dirección General de Hidrocarburos para ser presentada a la bancada VOS del congreso de la República.
- Coordinar, en representación viceministro del área petrolera y minera, la doceava reunión del Grupo Interinstitucional que trata los temas del cierre contrato 2-85.
- Coordinar, en representación viceministro del área petrolera y minera, la treceava reunión del Grupo Interinstitucional que trata los temas derivados del cierre contrato 2-85

**b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones**

- Revisar los avances de la DGH en relación a la elaboración del plan de cierre, desmantelamiento y abandono campo Xan, contrato 2-85.
- Revisar avances de la DGH en relación a la elaboración de borrador de contrato de servicios petroleros con el gobierno, previendo continuidad de operaciones en el contrato 2-85.
- Acompañar al viceministro del área petrolera y minera en reunión interna con la DGH, DGA, y Unidad de Fiscalización para establecer hoja de ruta , en lo relacionado a la recepción de los activos del contrato 2-85, en campo y oficinas centrales.

**c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Medir avances en la depuración del listado de activos fijos utilizados en la operación del contrato 2-85, y cuales no son parte de la operación.
- Preparar para ministro borrador de oficio para enviar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, SEMARNAT, solicitando apoyo en el cierre contrato 2-85.
- Preparar al ministro agenda de temas a tratar en reunión con DGH, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Inventarios, Unidad de Fiscalización, Unidad de Gestión Socio Ambiental, tratar varios temas temas relacionados al área de los hidrocarburos.
- Acompañamiento al ministro en dos reuniones técnicas para tratar, avances en la propuesta de iniciativas presentadas al congreso de la República, relacionadas con la Ley de Hidrocarburos.

**d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho**

- Reuniones técnicas con profesionales de la DGH, tratar escenarios operación contrato 1-2006, City Peten, derivado de incumplimientos contractuales.
- Elaborar informe de situación técnico, financiero y legal del contrato 2-2009, operado por la Empresa Petrolera del Istmo, EPI, en relacion a incumpliminetos contractuales.
- Elaborar documento relacionado con el Plan de Cierre, contrato 2-85, en actividades competencia directa del MEM.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Reunión Director y Subdirector, encargado área petrolera, establecer avances en el proceso de recepción contratos 2-85, Xan, y 1-89, mini refinería La Libertad
- Reunión con Director y Subdirector, área petrolera, establecer hoja de ruta en recepción contrato 1-19, bajo el escenario que Perenco también entregue este contrato al Estado el 12 de agosto del 2025
- Acompañamiento al viceministro encargado área minera y petrolera, en reunión técnica co jefe de Unidad de Informática y jefe Seccion Explotación, de la DGH, para realizar visita al campo Xan y verificar si los servidores utilizados en la operación de dicho contrato pueden ser utilizados por el MEM, en el fortalecimiento del equipo de informática.
- Reunión con enlace de presupuesto de la DGH, para dar seguimiento a hoja de ruta del plan de recepción de activos de los contratos 2-85 y 1-89, en relación a personal que participara, soporte de transporte y viáticos

**b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones**

- Revisión y corrección al plan de cierre, desmantelamiento y abandono, CDA, preparó la DGH para el contrato 2-85.
- Con encargo de la Unidad de Inventarios, revisión al borrador de acta de recepción de activos de los contratos 2-85 y 1-89, y seguimiento al proceso de depuración de activos de dichos contratos.
- Coordinar la realización de la quinceava reunión del grupo interinstitucional de trabajo, que trata asuntos derivados del cierre contratos petroleros operados por Perenco.
- Reunión con profesionales de la Unidad de Gestión Socio Ambiental, UGSA, para establecer fechas de auditoría de gestión ambiental a los contratos 2-85 y 1-89, previo a su entrega. Auditorías programadas para primera y segunda semana mes de julio
- Se coordinó la XVI reunión del grupo técnico interinstitucional, que trata el tema de cierre de los contratos petroleros operados por Perenco, con la participación de delegados del CONAP, MINDEF, MARN, MINFIN y MEM.

**c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos**

- Seguimiento al proceso de contratación de bodegas para el resguardo de activos de oficinas centrales.
- Revisión de informe elaborado por Departamento de Análisis Económico, a seguimiento de pagos sobre regalías y participación estatal realizados por Empresa Petrolera del Istmo
- Análisis y corrección a estadística de comercialización de Asfalto AC-20, durante el año 2024.
- Nota a viceministro recomendando iniciar el proceso de nombramiento de delegados que en nombre del Estado recibirán los activos contratos 2-85 y 1-89
- Acompañamiento a viceministro, en reunión con jefe Unidad de Explotación, para identificar que equipos electrogénicos podrán ser trasladados al MEM
- Reunión con jefe Unidad de Informática, para conocer y establecer hoja de ruta a seguir derivado del estudio sobre mejora a la colectividad eléctrica fue solicitado por la autoridad de la administración pasada
- Con jefe Unidad de Fiscalización, seguimiento a expedientes relacionados con baja de activos en mal estado del contrato 2-85
- Con DGH y secretaria de la CNP, seguimiento a expedientes de los contratos 2-85 y 1-89

**d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho**

- Informe sobre resultados de la quinceava reunión del grupo de trabajo interinstitucional, estableciendo que MARN finalizó los TdR contrato 2-85, pendiente Perenco los retire, MINDEF, últimos detalles plan de seguridad, MEM avanzó en temas técnicos, financieros y legales de ambos contratos.
- Informe de resultados de la XVI reunión del grupo interinstitucional de trabajo, con recomendaciones de seguimiento, tomando en consideración que se está a mes y medio de la entrega de los contratos.

Atentamente,

**Mario  
Alfonso  
Perez**

Firmado  
digitalmente por  
Mario Alfonso Perez  
Fecha: 2025.06.06  
08:26:22 -06'00'

Mario Alfonso Pérez  
DPI No. (1988725850101)



Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.11  
08:16:05  
-06'00'

**Aprobado**

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.11  
08:16:18  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura

**MARIO ALFONSO, PEREZ**  
Nit Emisor: 8028  
**MARIO ALFONSO PEREZ**  
5 CALLE 39-44 COLONIA SANTA RITA 2, zona 2, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
89B54BC2-E88A-41EE-960C-7E052BB5D518  
**Serie: 89B54BC2 Número de DTE: 3901374958**  
**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 09:18:51  
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 09:18:51  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion  | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos        |
|----------|----------|----------|--|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|------------------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Profesionales Individuales en General, Prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Energía y Minas de (01/06/2025) al (30/06/2025), según contrato número MEM-186-2025. | 20,000.00               | 0.00           | 0.00                | 20,000.00 | IVA 2,142.857143 |
| TOTALES: |          |          |  |                         | 0.00           | 0.00                | 20,000.00 | IVA 2,142.857143 |

\* Sujeto a retención definitiva ISR

| Datos del certificador                                      |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Mario  
Alfonso  
Perez

Firmado digitalmente por  
Mario Alfonso Perez  
Fecha: 2025.06.03  
09:57:25 -06'00'

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.11  
08:16:55  
-06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**